

ANUNCIO

Examinadas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, de un Monitor Deportivo para la realización de clases de Zumba, Pilates, Aeróbic, Deporte Adaptado y Gimnasia Rítmica; aprobadas por Resolución de la Alcaldía con fechas 27 y 28 de agosto de 2019, esta **ALCALDÍA – PRESIDENCIA**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO**:

Visto que no se han presentado reclamación contra el listado de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo, esta **ALCALDÍA – PRESIDENCIA**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO**:

PRIMERO.- Declarar admitidas y excluidos definitivamente a las siguientes personas:

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

APELLIDOS	NOMBRE
ARAGÓN AMARO	PATRICIA

EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	Causa de Exclusión
SÁNCHEZ PERIAÑEZ	EDUARDO	No presenta abono de Derechos de Examen o documento que le exima de ello. Según Base Cuarta.

SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que estará integrado por:

PRESIDENTA:	Titular	Doña Julia LAJAS OBREGÓN, Secretaria de la Corporación
VOCALES:	Titular	Don Manuel José LUCAS SÁNCHEZ, Funcionario de este Ayuntamiento.
	Titular	Doña Raquel Z. BUENO GUTIÉRREZ, Funcionaria de este Ayuntamiento.
	Titular	Don Teodoro CARRERO BELLO, Funcionario de este Ayuntamiento.
	Titular	Don Jorge REPILADO HERNANDEZ, Empleado Público de este Ayuntamiento.
SECRETARIO:	Titular	Don Jorge REPILADO HERNANDEZ, Empleado Público de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos para realización de la prueba de la Fase de Oposición del proceso selectivo, que tendrá lugar el martes día **24 de Septiembre de 2019, a las 10:00 horas**, en el Ayuntamiento de Moraleja sito en Plaza de España, núm. 1, debiendo acudir los aspirantes provistos bolígrafo y D.N.I.

LA SECRETARIA GENERAL
Julia LAJAS OBREGÓN
(Documento firmado electrónicamente)